



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

21

EXPEDIENTE N° 9443/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL Y SUPERIOR.-

S/SOLICITUD DE TRASLADO DEFINITIVO.-

Terceros Iniciadores: FRAGA HORACIO OMAR.-

DICTAMEN N° 0486/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 13.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el artículo primero donde dice, "L.E. N° 4.398.004" por lo siguiente "D.N.I. N° 4.398.004", atento de ser conforme con lo que surge a fojas 2.-

Por lo expuesto, el mencionado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 28 ABR 2003
l.j.v.-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa